



Dña. ANA MARÍA MORENO ARTÉS, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CERTIFICO:

Que el Consejo Social, en sesión ordinaria celebrada el 5 de junio de 2024, en el punto 4 del orden del día “Adopción de acuerdo, si procede, sobre la distribución de becas de colaboración entre los departamentos de la Universidad de Almería 2024-2025”, acuerda que la distribución de las 31 Becas de Colaboración de estudiantes en departamentos universitarios asignadas a esta Universidad para el curso académico 2024-25, se lleve a cabo entre los 14 Departamentos de la Universidad de Almería, de la siguiente manera:

- Agronomía: 2 becas
- Biología y Geología: 3 becas
- Derecho: 2 becas
- Economía y Empresa: 3 becas
- Educación: 2 becas
- Enfermería, Fisioterapia y Medicina: 2 becas
- Filología: 2 becas
- Geografía, Historia y Humanidades: 2 becas
- Informática: 2 becas



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez Ana María Moreno Artés	Fecha	06/06/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es 6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==	PÁGINA	1/4
 6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==			



- Ingeniería: 2 becas
- Ingeniería Química: 2 becas
- Matemáticas: 2 becas
- Psicología: 2 becas
- Química y Física: 3 becas

La distribución de las 31 becas se ha realizado conforme a los criterios de reparto lineal de 2 becas por departamento y otra más para cada uno de los tres departamentos con mayor financiación en proyectos de investigación del Ministerio, otras entidades públicas o privadas y acuerdos de colaboración con empresas, correspondiéndole así al departamento de Biología y Geología 3 becas, otras 3 al de Economía y Empresa y, 3 al de Química y Física.

Criterios:

1º) Asignar dos becas de colaboración a cada departamento (hasta 28 becas: 14 departamentos).

2º) El resto de las becas de colaboración, 3, se distribuirán teniendo en cuenta los criterios de mayor financiación a los Departamentos en proyectos de investigación del Ministerio, otras entidades públicas o privadas y acuerdos de colaboración en empresas en el año 2023.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez	Fecha	06/06/2024
	Ana María Moreno Artés		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==	PÁGINA
			2/4



6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==



En caso de quedar vacantes por no existir suficientes solicitantes en algún Departamento, se asignará UNA beca adicional a cada Departamento siguiendo el siguiente orden, hasta agotar las vacantes:

- a) Departamento de Ingeniería Química
- b) Departamento de Agronomía
- c) Departamento de Ingeniería
- d) Departamento de Educación
- e) Departamento de Informática
- f) Departamento de Derecho
- g) Departamento de Psicología
- h) Departamento de Geografía, Historia y Humanidades
- i) Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
- j) Departamento de Matemáticas
- k) Departamento de Filología
- l) Departamento de Biología y Geología
- m) Departamento de Economía y Empresa
- n) Departamento de Química y Física

Lo que firmo para que surta los efectos oportunos, en Almería a 5 de junio de dos mil veinticuatro, quedando pendiente la aprobación del acta de la citada sesión, en la próxima reunión del pleno.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO SOCIAL

LA SECRETARIA
DEL CONSEJO SOCIAL



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==>

Firmado Por	Maria Dolores Hidalgo Martinez	Fecha	06/06/2024
	Ana María Moreno Artés		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==	PÁGINA
			3/4



6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==



[Firma digital]

Fdo.: María Dolores Hidalgo Martínez

[Firma digital]

Fdo.: Ana María Moreno Artés



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social
Edificio de Gobierno-Paraninfo
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==>

Firmado Por	María Dolores Hidalgo Martínez	Fecha	06/06/2024
	Ana María Moreno Artés		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==	PÁGINA
			4/4



6elkEt7GN9d8OLH772Sb/w==